

“Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de “Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Sociedad Anónima” (la “Sociedad”)

Por acuerdo de la administradora de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, para su celebración en convocatoria única el próximo día 29 de octubre de 2025, a las 13:00 horas, en el domicilio social, en única convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Cese de administradora mancomunada.
- 2.- Nombramiento de nuevo administrador mancomunado.
- 3.- Modificación del artículo 7º.
- 4.- Delegación de facultades.
- 5.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

En lo menester, se deja expresa constancia de que todos los accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, incluyendo copia de los estatutos sociales, del texto de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre ella, así como solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Cartagena (Murcia), a 29 de septiembre de 2025.- La Administradora de Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, S.A., Dña. Sonia Hernández Ferrer.